

Tribunal Administrativo de San Andres (TImplementación)-TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

ESTADO DE FECHA: 06/04/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	88001-23-33-000-2012-00031-00	NOEMI CARREÑO CORPUS	Sara Esther Pechthalt De Sabbah	FGN, CORALINA, 8300279041, MINISTERIO DE DEFENSA, FUERZA AEREA COLOMBIANA, gobernacion del departamento archipielago de san andres providencia y santa catalina	ACCIONES POPULARES (ESCRITURAL)	05/04/2022	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	SE APLAZA AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL 21 DE ABRIL DE 2022 . Documento firmado electrónicamente por:NOEMI CARREÑO fecha firma:Apr 5 2022 3:37PM...	
2	88001-23-33-000-2019-00035-00	JOSE MARIA MOW HERRERA	antonio galofre gordon	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	05/04/2022	Auto libra mandamiento ejecutivo/pago	LÍBRASE mandamiento ejecutivo en contra de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, por obligación de hacer el pago de una pensión de vejez a favor del señor Antonio Galofre Gordon con ...	
3	88001-23-33-000-2022-00009-00	JOSE MARIA MOW HERRERA	SEGURO DEL ESTADO S.A	Gobernacion del departamento de san andres islas	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	05/04/2022	Auto admite demanda	Admite demanda e integra el contradictorio. . Documento firmado electrónicamente por:JOSE MARIA MOW fecha firma:Apr 5 2022 1:57PM...	
4	88001-33-33-001-2018-00013-01	JOSE MARIA MOW HERRERA	EDILSA TAPIAS FERNANDEZ	ALEXANDER GOMEZ PEREZ	APELACIÓN SENTENCIA	05/04/2022	Auto concede apelación	En el efecto devolutivo y para ante el Honorable Consejo de Estado, CONCÉDASE el recurso de apelación oportunamente interpuesto y sustentado por el apoderado judicial del Sindicato de Profesionales en...	

Firmado Por:

Annie Carolina Rodriguez Vargas
Secretario General
Secretaría General
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **250b18157e27a5fef51187acadc8d99d08a1cc28d932422ea6e0f048944c9be6**

Documento generado en 05/04/2022 05:12:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>